



MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA TRABAJO EN POSTE

Compañeros y compañera, ante los trabajos que se realizan en altura sobre postes, recordamos los principales puntos para la ejecución segura de las tareas:

- Contar con las capacitaciones vigentes, principalmente sobre riesgo eléctrico y trabajo en altura.
- Tener en condiciones los elementos de protección personal y colectivos (EPP y EPC): Calzado de seguridad, guantes, conjunto de arnés completo con su lazo de ascenso o correa de suspensión y cabo de vida, casco, anteojos de seguridad, detector de tensión, vallas de señalización, conos, entre otros. De no ser así, solicitar su remplazo.
- Verificar el buen estado y funcionamiento de las herramientas y elementos de trabajo, como ser la escalera.
- Verificar la zona de trabajo, el estado del poste y el plantel. De no ser posible efectuar la tarea, comunicarse con la supervisión y el delegado/a.
- Las tareas de tendido y/o cambio de bajadas, saneamiento y desmonte se deben realizar en cuadrilla de dos personas como mínimo.
- En los casos que amerite la realización de la tarea con hidroelevador, quien opere el mismo deberá atender principalmente el adecuado posicionamiento y funcionamiento, permaneciendo siempre en la zona de trabajo en contacto con quien esté en la barquilla, evitando los riesgos del entorno.

PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN WWW.FOETRA.ORG.AR



- En días de lluvia no se podrán realizar los trabajos sobre el poste. En caso de que comience a llover durante la realización de los mismos, suspender las tareas y dar aviso al supervisor/a y delegado/a. Para reanudar la actividad se debe garantizar que las superficies no estén mojadas.

La seguridad y la prevención de accidentes en el trabajo son un derecho que debemos garantizar entre todos. Contás con el pleno respaldo de tu sindicato para cumplir y hacer cumplir las medidas de seguridad que te mencionamos.

Si cualquier representante de la compañía pretende presionarte con calificarte en forma negativa o ejercer cualquier tipo de coacción que te induzca a obviar estas normativas, denuncialo a tu delegado o coordinador de zona y bajo ninguna circunstancia realices tareas que pongan en riesgo tu integridad física.

La participación de todos los compañeros y compañeras es la principal herramienta para garantizar nuestras condiciones de salud y seguridad.

NATALIA GONZÁLEZ
Secretaria de Prensa y Prop.

RAMIRO C. FERNÁNDEZ
Secretario de Salud y Seg.
Laboral y Amb.

DANIEL ARIMA
Secretario Adjunto

CLAUDIO MARÍN
Secretario General

PUEDE VER ESTE COMUNICADO ONLINE EN WWW.FOETRA.ORG.AR



(51 11) 4860-5000



info@foetrabsas.org.ar



www.foetra.org.ar



H. Yrigoyen 3171 (C1207ABD) C.A.B.A